

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Regulariza y Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 14 JUL. 2015

DECRETO N° 2137 / (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por la docente doña Grace Sanhueva Ruiz, Docente de la Escuela Básica Carabinero Isaías Guevara G-692; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE y **DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR	:	MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM
NOMBRE DOCENTE	:	MARÍA FERNANDA PEÑA SANHUEZA
RUN	:	
FECHA DE NACIMIENTO	:	23 de noviembre de 1992
ESTABLECIMIENTO	:	Carabinero Isaías Guevara G-692
FUNCION	:	Labores de docente diferencial en reemplazo de la docente doña Grace Sanhueva Ruiz
JORNADA	:	42 Hrs. cronológicas semanales
DESDE	:	30 de junio de 2015.-
HASTA	:	20 de julio de 2015 o hasta que sus servicios sean necesarios.
MOTIVO	:	Licencia Médica
A.F.P. - SALUD	:	PLAN VITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005 Suplencias y Reemplazos. Fondos PIE.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/SMAB/TBT/CPE/CAO/ebr.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Remuneraciones DEM.
- Archivo.